

01/11/2024 11:09:48 AM

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Tipo de Solicitud:	Información pública
Número de folio de la solicitud:	080156724000040
Solicitante o razón social:	marcos merendon
Representante legal:	
Domicilio:	
Medio de acceso a la información:	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Matamoras	Unidad de Transparencia que conocerá la solicitud:

Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	15/11/2024
Notificación en caso de que la información solicitada no se competencia del Sujeto Obligado:	3 días hábiles	06/11/2024
Requerimiento de información adicional:	5 días hábiles	08/11/2024
Notificación de ampliación de plazo para dar atención a su solicitud	10 días hábiles	15/11/2024
Respuesta a su solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo:	15 días hábiles	22/11/2024

Descripción de la información solicitada:

1. ¿Cuántas comunidades indígenas tarahumaras existen en el municipio y cuál es la población aproximada de cada una?
2. ¿Cuántas familias de la comunidad tarahumara habitan en cada comunidad?
3. ¿Podrían proporcionar un desglose de la población por género y grupo de edad en cada comunidad indígena?
4. ¿Existen comunidades con alta migración? ¿Cuáles y en qué porcentaje?
5. ¿Cuáles son los programas específicos destinados a la comunidad tarahumara en cada comunidad del municipio?
6. ¿Cuáles han sido los programas implementados por el gobierno municipal en los últimos tres años y qué resultados se han obtenido en cada uno?
7. ¿Cuántos recursos (económicos, materiales y humanos) se han destinado a cada programa de apoyo para las comunidades tarahumaras?
8. ¿Existen convenios con organizaciones estatales, federales o privadas para apoyar a la comunidad tarahumara? ¿Cuáles y en qué consisten?
9. ¿Qué apoyos están disponibles en cada comunidad para áreas específicas como educación, salud, y alimentación?
10. ¿Cuáles son las principales necesidades que ha identificado el gobierno municipal en cada comunidad tarahumara?
11. ¿Se han realizado estudios o diagnósticos recientes sobre las condiciones de vida de la comunidad tarahumara en el municipio? Si es así, ¿pueden proporcionar el documento o un resumen?
12. ¿Cuáles son las necesidades más urgentes en áreas como vivienda, alimentación, infraestructura, educación, y servicios de salud?
13. ¿Qué porcentaje de la población tarahumara en el municipio vive en situación de pobreza o pobreza extrema?
14. ¿Cuántas escuelas existen en cada comunidad y cuál es la tasa de asistencia y deserción escolar?
15. ¿Cuántos centros de salud atienden a la comunidad indígena en cada localidad y cuántos médicos están disponibles?
16. ¿Qué programas o iniciativas están en marcha para mejorar el acceso a servicios de salud y reducir la desnutrición en la comunidad tarahumara?
17. ¿Qué proyectos de desarrollo económico existen para fomentar la autosuficiencia en cada comunidad tarahumara?
18. ¿Existen apoyos o capacitaciones para la comunidad en áreas como la agricultura, ganadería, artesanía o comercio?
19. ¿Qué acciones se están llevando a cabo para incluir a las comunidades tarahumaras en proyectos sostenibles o de preservación ambiental?
20. ¿Cuáles son los principales problemas de seguridad en las comunidades tarahumaras y qué medidas se están implementando para atenderlos?
21. ¿Existen registros de desplazamientos forzados en alguna de las comunidades? Si es así, ¿cuáles son las causas

01/11/2024 11:09:48 AM

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Descripción de la información solicitada:

principales y qué acciones están tomando al respecto?

22. ¿Qué programas existen para la preservación de la cultura, idioma, tradiciones y festividades tarahumaras?

23. ¿Existen centros culturales o espacios en cada comunidad donde se promueva el patrimonio cultural indígena?

24. ¿Cuál ha sido el presupuesto total destinado a la atención de la comunidad tarahumara en el último año? ¿Cómo se distribuyó entre las distintas comunidades?

25. ¿Podrían proporcionar informes o documentos sobre el impacto de los programas de ayuda y apoyo dirigidos a la comunidad tarahumara en cada comunidad?

Otros datos para facilitar su localización:

Se le comunica que conforme a los artículos 55 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, que si el Solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la LTAIP se le proporciona el número de folio de la Solicitud de Información Pública, con el cual podrá dar seguimiento a su trámite.

Dado que la Solicitud de Acceso a la Información Pública fue capturada y registrada en la Plataforma Nacional, notifico a usted el acuse de recibo del folio 080156724000040 que corresponde a su solicitud y el plazo de respuesta aplicable, lo anterior con fundamento en el artículo 45, Segundo Párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.